



**AVISO IMPORTANTE PARA QUIENES NO HAN REALIZADO SU TRÁMITE DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL Y DE GRADO Y YA CUENTAN CON SU TÍTULO O GRADO DEBIDAMENTE AUTENTICADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Derivado de los recientes cambios efectuados por la Dirección General de Profesiones, la Facultad ha realizado las gestiones requeridas por esa autoridad para llevar a cabo de manera eficaz el registro y expedición de cédulas. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible implementar el mecanismo debido a cuestiones técnicas y de operatividad propias de esa Dirección.

En ese tenor, se hace del conocimiento las nuevas directrices establecidas por la DGP:

- Será obligatorio para las Instituciones Educativas realizar el registro y expedición de cédulas de sus egresados, hasta que la DGP esté en condiciones de implementar el nuevo sistema.
- Hasta en tanto eso no suceda, la DGP habilitó el sistema anterior, lo cual significa que el interesado podrá realizar dicho trámite directamente en esa Dirección.
- Los trámites de Validación de Documentos, Registro de Título, Entrega de Cédulas y Gestoría Tradicional se realiza en Av. Revolución 1425.
- El Trámite de Recepción Individual de Documentos es en Viaducto 551, en un horario de 7:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

**Nota:**

Favor de consultar el portal de la Dirección General de Profesiones para estar atento de nuevos avisos, indicaciones e incluso instrucciones y requisitos para realizar el trámite de registro y expedición de cédula.

**ATENTAMENTE  
LA FACULTAD**